

**INFORME CUMPLIMIENTO DE NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR
SOBRESOFTWARE VIGENCIA 2019**

fecha y hora de envió	15/03/2019 15:21:41
Departamento	CUNDINAMARCA
Municipio	BOGOTÁ
Orden	TERRITORIAL
Sector	HACIENDA
Entidad	LOTERIA DE BOGOTÁ
Nit	8999999270-1
Funcionario	GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA
¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	En los pliegos de condiciones se señalan las licencias del software que se requiere en dichos equipos, por lo tanto, los equipos quedan siempre con el software autorizado. La Oficina de Sistemas, es la encargada de instalar el software en cada uno de los equipos, por medio de políticas configuradas en el servidor Windows Server 2012, para restringir la instalación del software por parte de los usuarios, quien además las custodia con las debidas seguridades.
¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	SI

<p>¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?</p>	<p>En los pliegos de condiciones se señalan las licencias del software que se requiere en dichos equipos, por lo tanto, los equipos quedan siempre con el software autorizado. La Oficina de Sistemas, es la encargada de instalar el software en cada uno de los equipos, por medio de políticas configuradas en el servidor Windows Server 2012, para restringir la instalación del software por parte de los usuarios, quien además las custodia con las debidas seguridades.</p>
<p>¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?</p>	<p>Las licencias obsoletas y/o deterioradas son entregadas a la persona encargada de inventarios, quien es la encargada de realizar las bajas de acuerdo a la resolución 001 de 2001 y el manual de procedimiento para el manejo de los bienes de la Lotería de Bogotá. En el año 2018 no se realizó ninguna baja de elementos</p>

Cordialmente,

GUSTAVO PARRA MARTINEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Lotería de Bogotá

Elaboró: Islena Pineda Rodríguez